PLAN DE SENSIBILIZACIÓN UDS HATILLO DIRIGIDO A LOS PADRES O CUIDADORES DE LOS BENEFICIARIOS SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CONSECUENCIAS QUE AFECTAN SU SANO DESARROLLO

- **OBJETIVO:** Desarrollar Estrategias Pedagógicas para orientar a los padres de familias en temáticas relacionadas en protección y derechos de los niños y niñas.
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
  - ✓ Promover el respeto por la diversidad y la diferencia, que son la base para una sociedad más tolerante y sin violencia.
  - ✓ Garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas.

- **ALCANCE:** Actividades dirigidas a padres con el fin de Generar espacios de formación para las familias adscritas al programa.

FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	RESPONSABLE
Febrero	Socialización ley 1804	Socializar la ley 1804 política publica de primera infancia	Capacitación	Carteleras, folletos formato de asistencia y evidencias	Equipo interdisciplinario. .
Marzo	Socialización RIA ruta integral de atención.	Socializar el Protocolo y las Rutas Integrales de Atención en caso de Vulneración de derechos.	Dramatizado, charla	Disfraces, carteleras, folletos formato de asistencia, actas.	Equipo interdisciplinario
Abril	Derechos y deberes de los niños y niñas	Garantizar el cumplimento de los derechos de los niños y niñas	Juego de roles, títeres.	Títeres, videobeam, formato de asistencia.	Equipo interdisciplinario.
Mayo	Diversas formas de maltrato infantil	Brindar herramientas de promoción para prevenir contar toda forma de maltrato infantil	Dramatizado, participación activa de los asistentes	Folletos, marcadores, carteleras	Equipo interdisciplinario. .

Junio	Prevención del trabajo infantil	Prevenir toda forma de trabajo infantil en nuestro Municipio	Juego de roles, campañas de prevención con toda la comunidad	Pasacalle, folletos, juguetes Formato de asistencia y evidencias fotográficas	Equipo interdisciplinario. .
Julio	Fortalecimiento de vínculos afectivos.	Fortalecer los vínculos afectivos entre los miembros de las familias del DIMF	Socialización, entrega de folletos, juego de roeles	Formato de asistencia, formato de actas de reunión y evidencias fotográficas	Equipo interdisciplinario. .
Agosto	Te quiero te cuido	Reconocer la importancia del cuidado y crianza de los niños y niñas	Video, actividad con títeres.	Formato de asistencia, formato, títeres,	Equipo interdisciplinario
Septiembre	Buen trato	Promover el buen trato en las familias del Dimf	Dinámicas, capacitación lúdica.	Formato de asistencia, formato de actas de reunión y evidencias fotográficas.	Equipo interdisciplinario. .
Octubre	Resolución de conflictos	Brindar a las familias herramientas que les permitan una adecuada resolución de conflictos	Capacitación	Formato de asistencia, formato de actas de reunión y evidencias fotográficas	Equipo interdisciplinario. .
Noviembre	El cuaderno de tus derechos (libreta viajera)	Promover la colaboración familia-DIMF. Despertar el interés por la lectura.	Libreta viajera. A través de la cual se busca involucrar a todos los miembros de la familia en las actividades desarrolladas por los niños y niñas	Formato de asistencia, formato de actas de reunión y evidencias fotográficas	Equipo interdisciplinario

PLAN DE SENSIBILIZACION A PADRES Y/O CUIDADORES UDS ALTOS DEL ROSARIO

Con el objeto de sensibilizar a los padres de familia y o cuidadores de los niño y niñas beneficiarios del programa en la comunidad (Nombre de la UDS) , buscando favorecer la construcción de una comunidad protectora de niñas y niños, se deben encaminar acciones en favor del cuidado y la crianza ,se hace necesario el reconocimiento de lo comunitario como entorno fundamental donde transcurre la vida de niñas, niños, mujeres gestantes y familias; en él se generan condiciones que favorecen su desarrollo integral. Apuntando esto a:

- Fortalecimiento familiar y de la comunidad protectora de niñas y niños, desde los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.
- Fortalecimiento que incluyen relaciones de afecto, construcción de ambientes seguros y protectores y el reconocimiento de condiciones que favorecen el desarrollo de capacidades de niñas y niños.

Con esta intencionalidad de hace necesario la sensibilización en temas relacionados con los Derechos y deberes de los niños como se encuentra contemplado en la ley 1804 del 2016 cuyo propósito es establecer políticas de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, la cual sienta las bases, conceptuales técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, fortaleciendo el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos y deberes de las mujeres gestantes y de los niños y niñas de cero a siempre.

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	DESCRIPCION DEL TEMA	FECHA
LEY 1804 DEL 2016	Socializar a los padres de familia y/o cuidadores los fundamentos políticos, técnicos y de gestión para la atención integral a la primera infancia.	A través de una presentación power point se socializara a los padres de familia la ley 1804 de 2016.	La ley 1804 de 2016 establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia la política de "cero a siempre", en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.	MAYO
Derechos de los niños y niñas	Informar y concientizar a las familias beneficiarias la importancia de garantizar el cumplimiento de los derechos de nuestra población infantil	Esta actividad educativa se realiza de forma participativa a través de estudios de casos o situaciones en donde se reflejen la vulneración de los derechos de los niños	El derecho a la vida, a jugar, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado. La participación: los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.	JUNIO

Prevención del maltrato y abuso sexual infantil	Promocionar y brindar estrategias que contribuyan a la prevención del maltrato y abuso sexual de niños y niñas. Socializar a los padres de familia y/o cuidadores la importancia de la Ley 1098 de 2006 en el marco del desarrollo integral	Videos del libro de Tere y el libro de Sebas. A través de una presentación power point se le socializara a los padres de familia y/o cuidadores la importancia de la ley 1098 de 2006.	El concepto de maltrato infantil designa, el maltrato físico y emocional, la violencia sexual, la desatención y el tratamiento negligente de los niños, así como su explotación con fines comerciales o de otro tipo. Se distinguen cuatro tipos de maltrato infantil: abuso físico, emocional y psicológico, desatención y violencia sexual. La ley 1098 de 2016, código de la infancia y la adolescencia reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos en el marco del desarrollo integral, por lo tanto este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión .Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.	JULIO
Fortalecimiento de vínculos afectivos y resiliencia	Reforzar la importancia de los vínculos afectivos en la familia para el desarrollo físico, psicológico y emocional de los niños en los primeros años de vida. Y el efecto de una actitud resiliente en la familia.	La formación a familias se realizara a través de un taller formativo, dinámicas y Juegos afectivos.	Los vínculos afectivos son la expresión de la unión con nuestros hijos, más allá de la relación de parentesco. Es el cariño el que las fortalece, equilibra y suaviza, facilitando el establecimiento de normas y su cumplimiento. En la familia se tejen la red de lazos afectivos cuando se viven una relación de confianza, dialogo, cariño respeto y comprensión. La resiliencia es la capacidad de los seres humanos para superar períodos de dolor emocional y situaciones adversas	AGOSTO

El cuidado y la educación de niños y niñas en sus primeros años. (llorar, jugar y explorar	Brindar herramientas y estrategias a padres o cuidadores acerca de los cuidados que se deben tener en la primera infancia.	A través de un taller donde se utilizara laminas ilustrativas y de diferentes ejemplos se abordara el tema del cuidado y la educación. También a través de saberes propios de las madres y cuidadores identificar esas pautas que ayuden a la formación de los hijos.	El juego es el juego es importante para el aprendizaje y desarrollo integral de los niños puesto que aprenden a conocer la vida jugando. El llanto en la edad infantil puede llegar a ser un señal de enfermedad de molestia o la expresión de un sentimiento o sensación, también los niños lo utilizan como un mecanismo de manipulación para obtener lo que desean. El aprendizaje se inicia con la exploración del entorno, de la interacción del niño con los objetos, lugares y personas que lo rodean.	SEPTIEMBRE
Promoción de la Salud Mental	Fomentar acciones que creen entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental y permitan a las personas adoptar y mantener modos de vida saludable	Taller participativo con ayudas audiovisuales	La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones. La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde	OCTUBRE

Prevención de la violencia contra la mujer	Orientar a las sobre la violencia contra la mujer y así mismo enseñarles la ruta a seguir en caso de que se presente	A través de una presentación power point videos educativos y la ruta de atención se sensibilizara sobre el buen trato hacia la mujer.	La violencia contra la mujer parte de las normas sociales y estereotipos que perpetúan la discriminación de género en una sociedad machista. La mejor manera de erradicarla es evitar que ocurra en primer lugar. Dados los efectos devastadores que la violencia tiene en las mujeres, los esfuerzos se han concentrado principalmente en las respuestas y servicios para las sobrevivientes. Sin embargo, la mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales. La prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas que promueva las relaciones de respeto y la igualdad de género. El trabajo con jóvenes es la mejor opción para lograr un progreso rápido y sostenido en materia de prevención y erradicación de la violencia de género. Aunque las políticas públicas y las intervenciones suelen pasar por alto esta etapa de la vida, se trata de una época crucial durante la cual se forman los valores y normas relativas a la igualdad de género.	NOVIEMBRE

PLAN DE SENSIBILIZACION A PADRES Y/O CUIDADORES UDS EL PEÑON

Con el objeto de sensibilizar a los padres de familia y o cuidadores de los niño y niñas beneficiarios del programa en la comunidad (nombre UDS) , buscando favorecer la construcción de una comunidad protectora de niñas y niños, se deben encaminar acciones en favor del cuidado y la crianza ,se hace necesario el reconocimiento de lo comunitario como entorno fundamental donde transcurre la vida de niñas, niños, mujeres gestantes y familias; en él se generan condiciones que favorecen su desarrollo integral. Apuntando esto a:

- Fortalecimiento familiar y de la comunidad protectora de niñas y niños, desde los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.
- Fortalecimiento que incluyen relaciones de afecto, construcción de ambientes seguros y protectores y el reconocimiento de condiciones que favorecen el desarrollo de capacidades de niñas y niños.

Con esta intencionalidad de hace necesario la sensibilización en temas relacionados con los Derechos y deberes de los niños como se encuentra contemplado en la ley 1804 del 2016 cuyo propósito es establecer políticas de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, la cual sienta las bases, conceptuales técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, fortaleciendo el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos y deberes de las mujeres gestantes y de los niños y niñas de cero a siempre.

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	DESCRIPCION DEL TEMA	FECHA
LEY 1804 DEL 2016	Socializar a los padres de familia y/o cuidadores los fundamentos políticos, técnicos y de gestión para la atención integral a la primera infancia.	A través de una presentación power point se socializara a los padres de familia la ley 1804 de 2016.	La ley 1804 de 2016 establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia la política de "cero a siempre", en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.	MAYO
Derechos de los niños y niñas	Informar y concientizar a las familias beneficiarias la importancia de garantizar el cumplimiento de los derechos de nuestra población infantil	Esta actividad educativa se realiza de forma participativa a través de estudios de casos o situaciones en donde se reflejen la vulneración de los derechos de los niños	El derecho a la vida, a jugar, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado. La participación: los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.	JUNIO

Prevención del maltrato y abuso sexual infantil	Promocionar y brindar estrategias que contribuyan a la prevención del maltrato y abuso sexual de niños y niñas. Socializar a los padres de familia y/o cuidadores la importancia de la Ley 1098 de 2006 en el marco del desarrollo integral	Videos del libro de Tere y el libro de Sebas. A través de una presentación power point se le socializara a los padres de familia y/o cuidadores la importancia de la ley 1098 de 2006.	El concepto de maltrato infantil designa, el maltrato físico y emocional, la violencia sexual, la desatención y el tratamiento negligente de los niños, así como su explotación con fines comerciales o de otro tipo. Se distinguen cuatro tipos de maltrato infantil: abuso físico, emocional y psicológico, desatención y violencia sexual. La ley 1098 de 2016, código de la infancia y la adolescencia reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos en el marco del desarrollo integral, por lo tanto este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión .Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.	JULIO
Fortalecimiento de vínculos afectivos y resiliencia	Reforzar la importancia de los vínculos afectivos en la familia para el desarrollo físico, psicológico y emocional de los niños en los primeros años de vida. Y el efecto de una actitud resiliente en la familia.	La formación a familias se realizara a través de un taller formativo, dinámicas y Juegos afectivos.	Los vínculos afectivos son la expresión de la unión con nuestros hijos, más allá de la relación de parentesco. Es el cariño el que las fortalece, equilibra y suaviza, facilitando el establecimiento de normas y su cumplimiento. En la familia se tejen la red de lazos afectivos cuando se viven una relación de confianza, dialogo, cariño respeto y comprensión. La resiliencia es la capacidad de los seres humanos para superar períodos de dolor emocional y situaciones adversas	AGOSTO

El cuidado y la educación de niños y niñas en sus primeros años. (llorar, jugar y explorar	Brindar herramientas y estrategias a padres o cuidadores acerca de los cuidados que se deben tener en la primera infancia.	A través de un taller donde se utilizara laminas ilustrativas y de diferentes ejemplos se abordara el tema del cuidado y la educación. También a través de saberes propios de las madres y cuidadores identificar esas pautas que ayuden a la formación de los hijos.	El juego es el juego es importante para el aprendizaje y desarrollo integral de los niños puesto que aprenden a conocer la vida jugando. El llanto en la edad infantil puede llegar a ser una señal de enfermedad de molestia o la expresión de un sentimiento o sensación, también los niños lo utilizan como un mecanismo de manipulación para obtener lo que desean. El aprendizaje se inicia con la exploración del entorno, de la interacción del niño con los objetos, lugares y personas que lo rodean.	SEPTIEMBRE
Promoción de la Salud Mental	Fomentar acciones que creen entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental y permitan a las personas adoptar y mantener modos de vida saludable	Taller participativo con ayudas audiovisuales	La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones. La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde	OCTUBRE

Prevención de la violencia contra la mujer	Orientar a las sobre la violencia contra la mujer y así mismo enseñarles la ruta a seguir en caso de que se presente	A través de una presentación power point videos educativos y la ruta de atención se sensibilizara sobre el buen trato hacia la mujer.	La violencia contra la mujer parte de las normas sociales y estereotipos que perpetúan la discriminación de género en una sociedad machista. La mejor manera de erradicarla es evitar que ocurra en primer lugar. Dados los efectos devastadores que la violencia tiene en las mujeres, los esfuerzos se han concentrado principalmente en las respuestas y servicios para las sobrevivientes. Sin embargo, la mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales. La prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas que promueva las relaciones de respeto y la igualdad de género. El trabajo con jóvenes es la mejor opción para lograr un progreso rápido y sostenido en materia de prevención y erradicación de la violencia de género. Aunque las políticas públicas y las intervenciones suelen pasar por alto esta etapa de la vida, se trata de una época crucial durante la cual se forman los valores y normas relativas a la igualdad de género.	NOVIEMBRE